



## DEPARTAMENTO SOCIAL

### **PROGRAMA PENSIONES BÁSICA SOLIDARIA:**

Es el Beneficio que entrega el Estado a las personas que tengan cumplidos los 65 años de edad, carentes de Cotizaciones Provisionales y que certifiquen ser carentes de recursos.

Los beneficiarios vigentes ingresados al Sistema de Pensión Básica Solidaria de Vejez, Invalidez y Aporte Previsional Solidario durante el año 2012 Son:

- ✓ Pensión Básica Solidaria de Vejez: 6
  
- ✓ Pensión Básica Solidaria de Invalidez: 4
  
- ✓ Aporte Previsional Solidario de Vejes e Invalidez: 7
  
- ✓ Total beneficiarios hasta el Mes de Junio del 2013: 144